



Plan de actuación de la lectura en el centro CEPR Padre Méndez (Almería)

1.- Contextualización

Legislación:

- *Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.*

- *Decreto 101/2023, de 9 de mayo, para Educación Primaria: 6. Principios pedagógicos.*

a) *La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.*

Nuestro Proyecto Educativo: en nuestro proyecto educativo se contempla el tratamiento de la lectura en diversos apartados:

- Finalidades educativas: “7. Promover tanto el hábito lector como su desarrollo, a través de las diferentes áreas, la biblioteca de aula y de centro, así como a través de los distintos planes y proyectos que se lleven en el Centro.”

- Objetivos generales del centro: “Desarrollar las capacidades y competencias que les permitan continuar con seguridad su formación posterior, prestando especial atención a las destrezas y capacidades básicas: lectura, razonamiento lógico-matemático, expresión oral y escrita, así como la comunicación en inglés.”

- Plan de trabajo de la biblioteca:

- Fomentar el interés por la lectura entre el alumnado.

- Implicar a todo el profesorado del centro para que se realice un verdadero aprovechamiento de los recursos que disponemos.

- Crear un espacio motivador que invite al alumnado a la lectura desarrollando el gusto e interés desde las primeras edades.

2.- Introducción

Finalidades (Instrucciones de 21 de junio)

La finalidad de las presentes instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones y la planificación educativas para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad y para su situación educativa de la competencia en comunicación lingüística. Así como fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de la leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.

En nuestro proyecto educativo incluiremos el presente **Plan de Actuación de la Lectura**, mediante el cual sentaremos las bases para la implementación y fomento de la lectura y el hábito lector en todas las áreas desde el ETCP, ciclo y tutoría. Para nosotros es importante consensuar un modelo de plan de actuación a nivel de ciclos y concretarlo en las programaciones didácticas. Se establecerá un Plan de Actuación con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas de manera conjunta.

La planificación deberá incluir las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales, sean generales o específicas, así como los principios DUA. Para ello se flexibilizarán y contextualizarán las actuaciones y métodos más adecuados para que todo el alumnado sea capaz de decodificar la información y expresarla después, así como para fomentar su participación en las dinámicas propuestas de interacción lingüística. Para tal fin se eliminarán las barreras que se pudieran detectar con el objeto de garantizar un adecuado progreso y mejora de la competencia en el alumnado.

El centro tiene una **experiencia previa** de dinamización y evaluación de la lectura realizada en 2º de primaria con *El Quijote* adaptado, a través de diferentes actividades: comics, tertulias dialógicas, diccionario con términos del Quijote, elaboración de un libro por parte de los niños, coreografía con música del autor Juan Muñoz y libro digital que recoge las actividades realizadas.

Organización general

Planificación de las actuaciones. Principios generales.

Para la planificación de las actuaciones los centros docentes tendrán en consideración los siguientes aspectos como principios generales de actuación (**Instrucciones de 21 de junio**) :

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbitos deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.
- b) Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- c) Los centros, al organizar la práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- d) Se pondrá especial atención en los procesos de tránsito escolar, ya sea entre ciclos o etapas. La planificación de las actuaciones relativas al tiempo de lectura debe tener en especial consideración lo tratado en la normativa vigente en cuanto al tránsito curricular entre ciclos y etapas, dotando de continuidad, coordinación y coherencia pedagógica a dichas actuaciones y acuerdos adoptados en los distintos ámbitos de actuación.
- e) Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

f) Los programas para la innovación educativa del ámbito lingüístico, PLC (P1) y Comunica (P2), así como el resto de los planes y programas que se desarrollen en el centro, podrán ofrecer recursos, materiales y propuestas para la organización del tiempo de lectura planificada y servir de recurso para los centros docentes.

3.- Objetivos del centro.

OBJETIVOS		
Objetivos del centro (Proyecto educativo)	Objetivos del plan de actuación	Objetivos etapa/ciclo/nivel
<p>- Trabajar desde la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.</p> <p>- Formar integralmente al alumnado, en un espacio que propicie la relación entre iguales, desarrollando actitudes de respeto hacia las personas, la diversidad cultural y el medio ambiente y fomentando el diálogo como instrumento primordial para la superación del conflicto.</p> <p>- Desarrollar las capacidades y competencias que les permitan continuar con seguridad su formación posterior, prestando especial atención a las destrezas y capacidades básicas: lectura, razonamiento lógico-matemático, expresión oral y escrita, así como la comunicación en inglés.</p> <p>- Fomentar los hábitos de trabajo, favorecer la adquisición de habilidades instrumentales básicas y técnicas de estudio que desarrollen su autonomía y que le permitan continuar su formación posterior.</p> <p>- Fomentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijas/os.</p>	<p>Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 son los siguientes:</p> <p>a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.</p> <p>b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.</p> <p>c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.</p> <p>d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.</p> <p>e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.</p> <p>f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.</p> <p>g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.</p>	<p>Objetivos de Etapa:</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p> <p>Objetivos de Ciclo y nivel se detallan en las programaciones mediante los descriptores operativos.</p>

4. Metodología.

METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas generales

Las *Instrucciones de 21 de junio de 2023* se recoge una serie de orientaciones metodológicas generales para el trabajo de la lectura en el aula.

Son las siguientes:

- a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g) En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.

Siguiendo las orientaciones metodológicas generales expuestas anteriormente, en nuestro centro intentamos que el trabajo con la lectura en el aula incluya:

- Crear un ambiente acogedor que invite al alumnado el gusto por la lectura, ofreciendo actividades motivadoras antes, durante y después de la lectura diaria.
- Asistencia a la biblioteca del colegio una vez por semana.
- Ejercicios de lectura silenciosa, lectura en voz alta, comprensión lectora y aumento de vocabulario.
- Aplicación de diversas estrategias para mejorar la lectura y comprensión (apoyos visuales, auditivos...) para eliminar barreras en el alumnado con necesidades.
- Integrar la lectura y escritura en todas las áreas del currículum.
- Realizar experiencias en ciclos mediante desdobles de unidades para trabajar lecturas del canon lector.

Evaluación inicial

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia y ámbito.

En nuestro centro, la evaluación inicial observa el momento lector en que se encuentran los alumnos, haciendo hincapié en la lectura en voz alta, comprensión y velocidad lectora de diferentes tipos de textos y diferentes soportes. Todo ello con referencia a los criterios de evaluación del nivel anterior y las competencias básicas a desarrollar. Especial interés desarrollamos con el alumnado de necesidades educativas especiales, repetidor o con áreas no superadas.

Momentos de la lectura

Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Antes:

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Durante:

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después:

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:

1ª. Conciencia fonológica.

2ª. Conocimiento alfabético.

3ª. Fluidez.

4ª. Vocabulario: ampliación y organización.

5ª. Comprensión.

Tipos de textos y temporalización

Textos continuos y discontinuos, expositivos, narrativos y descriptivos elegidos en ciclo. Se tendrá en cuenta en la elección de textos su integración en cada área. Durante todo el curso escolar y diariamente. Se ha establecido por ciclos el reparto horario de la media hora de lectura en todas las áreas. Para ello se ha consensuado un horario quincenal o mensual que este curso se detalla así:

SESIONES DE MEDIA HORA DE LECTURA DISTRIBUIDAS POR ÁREAS								
	LEN	MAT	CM	ING	EF	REL	ART	FRA
1º CICLO	3	2	1	1	1	1	1	
1º QUINCENAL	6	4	2	2	2	2	2	
2º MENSUAL								
2º CICLO	6	4	2	2	2	2	2	
MENSUAL								
3º CICLO	6	4	2	2	2	1	2	1
MENSUAL								

Un ejemplo de distribución horaria mensual (4 semanas).

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	C. MEDIO (1) (11:30-12:00)	LENGUA (1) (13:30-14:00)	MATEM. (1) (13:30-14:00)	RELIGIÓN (1) (09:00-09:30)	MÚSICA (1) (13:30-14:00)
2	LENGUA (2) (09:30-10:00)	LENGUA (3) (13:30-14:00)	E.F. (1) (10:00-10:30)	PLÁSTICA (1) (12:30-13:00)	INGLÉS (1) (10:00-10:30)
3	C. MEDIO (2) (11:30-12:00)	LENGUA (4) (13:30-14:00)	MATEM. (2) (13:30-14:00)	RELIGIÓN (2) (09:00-09:30)	MATEM. (3) (10:30-11:00)
4	LENGUA (5) (09:30-10:00)	LENGUA (6) (13:30-14:00)	E.F. (2) (10:00-10:30)	MATEM. (4) (13:30-14:00)	INGLÉS (2) (10:00-10:30)

5. EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y DE LA CCL

Del aprendizaje

1. Dado que las actuaciones referidas al tratamiento de la competencia lingüística quedarán integradas en la planificación y programación docente, se favorecerá una evaluación, seguimiento y propuestas de mejora que tengan como referente el nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado ya que todas las áreas, materias y/o ámbitos colaboran en el desarrollo de la misma.

A nivel de ciclo, y a tenor de la evaluación inicial, elaborará una rúbrica con los criterios de evaluación donde poder observar el desarrollo de la hora planificada de la lectura. Esta rúbrica se integrará en cada área como parte de su proceso evaluador.

De la organización

2. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.
3. El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará en la puesta en práctica de la planificación, la evaluación y el seguimiento de la misma según disponga el proyecto educativo.

Propuestas de mejora

4. La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

PLANIFICACIÓN

Cada equipo docente, encabezados por el tutor/a, organizará trimestralmente el desarrollo del Plan de lectura del aula, de modo que se trabaje desde todas las áreas y con un mínimo de media hora diaria. Dicha planificación estará en consonancia con lo acordado en ciclo.

RECURSOS

Desde la biblioteca del centro, se proporcionarán lecturas adaptadas a los diferentes niveles para que se vayan trabajando a lo largo del curso. No obstante, cada docente puede elaborar sus propios recursos materiales y aplicarlos en el aula para trabajar este aspecto.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.